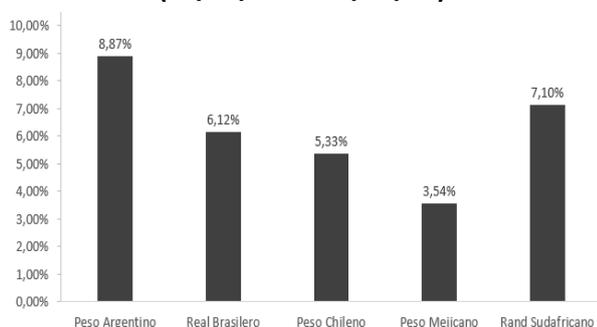


## Licitación: Letra Dual Ciudad de Buenos Aires vto. 05 de diciembre de 2019

El día 12 de julio del corriente en nuestro [reporte](#) recomendamos tomar ganancia en los bonos duales de CABA y PBA y pasar a instrumentos conservadores en dólares aprovechando los rendimientos de entre 14% y 16% directos en dólares, que dichas inversiones habían acumulado. Desde dicho día hasta hoy, debido a la dolarización de portafolios pre PASO y a una situación internacional desfavorable que impulsó la depreciación de las monedas emergentes contra el dólar, el peso se devaluó 9% alcanzando los \$/USD 45,55, nivel cercano al máximo del año (\$/USD 46,46). Por lo tanto, quien siguió la sugerencia, evitó mermar su ganancia en dicha magnitud.

En el actual nivel de tipo de cambio, entendemos que el BCRA intentará contener su volatilidad, para lo cual cuenta con los instrumentos adecuados. Por lo tanto, el “carry trade” vuelve a ganar atractivo. Sin embargo, como el riesgo internacional producto de las tensiones comerciales entre China y EE.UU. continúa latente y, el electoral también, creemos oportuno contar con un seguro de cambio. Es por eso, que recomendamos ingresar en la licitación del Bono Dual de CABA a licitarse este miércoles 7 de agosto.

### Variación Monedas Emergentes (12/07/19 — 06/08/19)



Fuente: en base a Reuters

### Tipo de Cambio (\$/USD)



Fuente: en base a Reuters

#### Descripción del Instrumento:

El bono dual de la Ciudad de Buenos Aires con vencimiento en diciembre 2019 es un instrumento denominado en pesos que a su vencimiento pagará al inversor lo mayor entre: a) la tasa nominal anual (TNA) a determinar en su licitación (47% estimado), o b) la depreciación del tipo de cambio + una TNA del 4,25%. Este instrumento se licita este miércoles 07 de agosto del 2019 tomando al tipo de cambio BCRA 3500 de la fecha como el de integración y con liquidación el 08 de agosto de 2019.

#### Tesis de Inversión:

Para aquellos inversores más sofisticados que entienden el funcionamiento de estas letras y están dispuestos a asumir la iliquidez del instrumento, creemos que el nivel de tipo de cambio actual podría brindar la oportunidad de obtener rendimientos atractivos en dólares ante un escenario de lateralización o apreciación del peso y devengamiento de la alta tasa de interés en pesos que tendría este instrumento. Siempre habiéndose asegurado una TNA en dólares del 4,25% gracias al seguro de cambio que ofrece esta letra. Además, la misma vence dentro del período de gestión de la actual administración, lo cual mitiga al riesgo electoral, así como también las preocupaciones acerca de un eventual cepo cambiario.

#### Sugerencia:

**Dado lo explicado precedentemente, para aquellos inversores con el perfil adecuado, consideramos conveniente ingresar a la licitación de esta letra como vehículo de “carry trade” aceptando un rendimiento algo más bajo y menor liquidez, que otros instrumentos en pesos, a cambio de la protección cambiaria que se ofrece en vista de la incertidumbre internacional y electoral.**

Este documento es distribuido al sólo efecto informativo, siendo propiedad de Invertir en Bolsa S.A. (“IEB”). No podrá ser distribuido ni reproducido sin autorización previa de IEB. La información incorporada en este documento proviene de fuentes públicas, siendo que IEB no ha sometido a las mismas a un proceso de auditoría, no otorga garantía de veracidad y/o exactitud sobre la misma, ni asume obligación alguna de actualizar la misma. Se advierte que parte de la información del presente documento está constituida por estimaciones futuras. Debido a riesgos e incertidumbres, los resultados reales o el desempeño de los valores negociables podrían diferir de dichas estimaciones. Además, todas las opiniones y estimaciones aquí expresadas están sujetas a cambios sin previo aviso. Los rendimientos pasados manifestados por valores negociables son un indicador y no implican, promesas de rendimientos futuros. IEB, sus ejecutivos u otros empleados, podrán hacer comentarios de mercado, orales o escritos, o transacciones que reflejen una opinión distinta a aquellas expresadas en el presente documento. El contenido de este documento no podrá ser considerado como una oferta, invitación o solicitud de ningún tipo para realizar actividades con valores negociables y otros activos financieros. Tampoco constituye en sí una recomendación de contratación de servicios o inversiones específicas. El receptor deberá basarse exclusivamente en su propia investigación, evaluación y juicio independiente para tomar una decisión relativa a la inversión, con el debido y previo asesoramiento legal e impositivo. IEB es un Agente de Liquidación y Compensación - Integral registrado bajo la matrícula n° 246, y Agente de Colocación y Distribución Integral de FCI registrado bajo la matrícula n° 59, en ambos casos de la CNV. Además, IEB es miembro de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA) n° 203, Mercado a Término de Rosario S.A. (ROFEX S.A) n° 313, Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE) n° 1695, y Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV) n° 546.